



## Concello de Gondomar

---

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 420/2018 Servicio de redacción del Plan de Movilidad Sostenible

#### **Fecha y hora de celebración**

14 de septiembre de 2018 a las 10:00:00

#### **Lugar de celebración**

Sala de Juntas

#### **Asistentes**

PRESIDENTE

D. Juan Francisco Ferreira González, ALCALDE

SECRETARIA

Dña. Clara González Martínez, funcionaria del Dpto. de Secretaría

VOCALES

Dña. Beatriz Cortizo Diz, interventora actal.

Dña. Iria Lamas Salgueiro, concejala

D. Pablo Portela Fernández, secretario general

D. Jose María Valcarce Rodríguez, técnico de la administración general

D. José Antonio Álvarez Álvarez, arquitecto municipal. (Se ausenta de la sesión a las 1057 h)

#### **Orden del día**

1.- Acto de apertura sobre 1: Documentación administrativa y oferta criterios juicio de valor (art. 159):  
420/2018 - Servicio de redacción del Plan de Movilidad Sostenible

#### **Se Expone**

1.- Sobre 1: Acto de apertura, documentación administrativa y oferta criterios juicio de valor (art. 159):  
420/2018 - Servicio de redacción del Plan de Movilidad Sostenible

La secretaria de la Mesa hace constar la presentación telemática a través de la Sede del Ayuntamiento de Gondomar, el día 31 de agosto de 2018, núm. de Registro de Entrada: 2018-E-RE-1078, de una oferta por parte de la empresa Terravanza, Gabinete de Estudios Territoriales Avanzados, S.L., con CIF: B70473202. La Mesa, vista la cláusula 9.2. del PCAP, que establece: “*Los licitadores deberán presentar su proposición dentro de un documento electrónico, de forma que se garantice el secreto de su contenido.*”, adopta por unanimidad no admitir esta oferta teniendo en cuenta la ausencia de garantía del secreto de la misma, la cual puede abrirse desde el día de su presentación en cualquier momento dada la accesibilidad que ofrece el sistema de gestión electrónica para la tramitación administrativa (GESTIONA) con la que se trabaja en esta Administración, así como la ausencia de cualquier tipo de custodia sobre ella, como la que sí ofrece la presentación telemática a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado. Teniendo en cuenta estas circunstancias, en la licitación se estableció como única forma de presentación la telemática a través de la citada Plataforma, excluyendo otros sistemas externos.

Se procede a la apertura de los sobres de las demás empresas concurrentes:

CIF: 53171949C Angel Santorio Cuartero

CIF: A78137957 Consultrans, SAU

CIF: 47367367V Emilio Quintáns

CIF: B85097962 Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.

CIF: B91489773 Estudio Manuel Calvo Sociedad Limitada

CIF: B87323267 Hécate Ingeniería, S.L.

CIF: B27789767 Iplan Movilidad, S.L.

CIF: B70543012 Serye Ingenieros, S.L.

---

## Concello de Gondomar

Praza Doctor Latino Salgueiro, 1, Gondomar. 36380 (Pontevedra). Tfno. 986360125. Fax: 986360875



## Concello de Gondomar

---

CIF: B27312586 Gau Arquitectura e Urbanismo, SLP

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Mesa acuerda admitir a todas ellas.

En cuanto a la documentación relativa a criterios basados en juicios de valor aportada por los licitadores, la Mesa acuerda, vista la cláusula 10.2 de los PCAP, dar traslado de esta al arquitecto municipal para su correspondiente evaluación.

Yo, como secretaria suplente, certifico con el visto bueno del presidente y de conformidad con todos los vocales presentes en este acto.

Dña. Clara González Martínez  
SECRETARIA

D. Juan Francisco Ferreira González  
PRESIDENTE

FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

---

**Concello de Gondomar**

Praza Doctor Latino Salgueiro, 1, Gondomar. 36380 (Pontevedra). Tfno. 986360125. Fax: 986360875

